

**CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM**  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos  
A octubre de 2019 y 2018

**Nota 1. Entidad reportante**

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

**Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto**

Con incremento en \$65,771, por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$123,180 principalmente por el Plan expansión del STN y STR \$29,956, Control y Reducción de Pérdidas \$18,236, Reposición de Redes de Distribución \$12,593, subestación campo dos \$5,142, Aguachica gamarra \$5,051, Líneas de Transmisión \$3,646, Proyecto Gramalote \$1,287, Expansión de Redes \$1,251, material de bodega \$30,300, redes particulares \$4,355, reparación de trafos \$673 y compras de activos por \$3,268 consistentes en computadores, vehículos, equipos hidráulicos, equipos dron para inspección y monitoreo, fibra óptica, entre otros. No obstante, una disminución en \$57,409, principalmente por la depreciación acumulada en \$52,608, reclasificaciones y ajustes \$3,689, bajas por \$1,116.

**Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Incrementó en \$5,707 obedece principalmente a:

- La porción no corriente disminuyó en \$189 generado principalmente por el incremento de servicios de energía (deterioro) en \$2,739 por el incumplimiento de acuerdos de pago sector oficial y por la disminución de la energía largo plazo en \$30 por la salida de los acuerdos de pago del sector oficial; no obstante, por bienes comercializados en \$2,287, créditos empleados \$294
- La porción corriente aumentó en \$5,896, atribuido básicamente por Subsidio Servicio de Energía en \$13,793, difícil cobro \$1,850, Arrendamiento Operativo \$1,132; no obstante, por bienes comercializados \$6,270, servicio de energía \$3,055, incremento en el deterioro por servicio de energía \$643 y otros deudores \$914.

#### **Nota 4. Activos por impuesto sobre la renta corriente**

Presentó una disminución de \$9,900, generado por el uso del saldo a favor de años anteriores con la provisión de renta a octubre de 2019.

#### **Nota 5. Acreedores y otras cuentas por pagar**

Disminuyó en \$13,186, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$2,060 originado principalmente por los nuevos contratos de construcción segunda fase de los convenios de Ecopetrol y Gobernación.

La porción corriente presentó una disminución en \$15,246, generado principalmente por la causación y pago de las utilidades de la vigencia 2018 por \$9,644 y \$5,782 que corresponde al registro de las cuentas por pagar a proveedores.

#### **Nota 6. Créditos y préstamos**

Incrementó en \$58,307 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente con aumento de \$43,594, generado por desembolsos del banco Davivienda por \$85,000, no obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$41,406.

La porción corriente con aumento de \$14,713, generado por los desembolsos de los créditos de tesorería, Banco de Bogotá \$7,000, Crédito transitorio Banco de Occidente por \$10,000, intereses causados indexados a costo amortizado por \$30,280 y la reclasificación del largo al corto plazo en \$41,406, no obstante, abono a capital: Banco Bogotá en \$18,615, y pagos de crédito de tesorería a Bancolombia \$7,000, BBVA \$20,000 y los intereses pagados de \$28,358.

#### **Nota 7. Pasivo neto por Impuesto diferido**

Presenta una disminución de \$ 14,478, generado por la mayor depreciación de los activos bajo norma NIIF (Costo atribuido a los activos) y la eliminación de turnos adicionales bajo efectos fiscales y el cambio de las tarifas de renta según la ley 1943 de 2018.

#### **Nota 8. Impuesto sobre la renta por pagar**

Presenta una disminución de \$ 10,282, por el reconocimiento y uso de la provisión del impuesto de renta con los saldos a favores en renta de años anteriores.

#### **Nota 9. Prestación de Servicios**

Incrementó en \$62,166, principalmente por:

Venta de energía

- Venta de energía: presenta un aumento 13.5% correspondiente a \$63,811, producto de una mayor tarifa de venta en 17.5 \$/kWh que aportó \$16,364, se presentan mayores ventas de

90.7GWh que representaron \$47,447 de mayores ingresos, el sector no residencial aumento en 18.7 GWh, principalmente el sector comercial e industrial, en el sector residencial se tienen mayores ventas de 72 GWh sobre todo en los estratos 1 y 2 con 24 y 28 GWh respectivamente.

- En bolsa: Presenta una disminución correspondiente a \$6,320, producto a la terminación del contrato de venta de energía a Enertolima y una menor % contratación durante el año en curso.

#### Beneficio por uso de redes

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta un aumento del 22% frente al año anterior acumulado correspondiente a \$3,288, por mayores unidades transportadas que apporto \$2,003 y mayores ingresos por ADD \$1,285.
- Sistema de Transmisión Nacional -STN, con disminución de \$275 generado a las penalizaciones causadas por los eventos que generaron ENS (energía no suministrada) durante el periodo 2015 y 2016 de acuerdo a resoluciones CREG 093 Y 094 de 2012 por un valor de \$179 disminuyendo el ingreso del mes de septiembre.
- Sistema de Transmisión Regional -STR, refleja un crecimiento del 4% correspondiente a \$1,550 por aumento de la demanda; no obstante, por las penalizaciones causadas por los eventos que generaron ENS (energía no suministrada) durante el periodo 2015 y 2016 de acuerdo a resoluciones CREG 093 Y 094 de 2012 por un valor de \$334 disminuyendo el ingreso esperado del mes de octubre.

#### Nota 10. Otros Ingresos

Con disminución en \$16,299 originados principalmente por:

- Recuperaciones no efectivas con disminución de \$14,508 atribuido principalmente en el rubro de litigios y demandas por \$15,394, por el cambio de probabilidad de "Probable" a "Posible" del proceso Civil de Chivor, este cambio tuvo como sustento el trámite del incidente de anulación en el año 2018, cambios de probabilidad en los laborales \$829 (Carlos Salamanca y otros \$503, Daniel Suárez \$326); no obstante, aumentos por procesos laborales terminados a favor de CENS por \$3,338 (Luis Peña y otros \$3,195).
- Recuperación efectiva con disminución de \$1,781 generada principalmente por el cobro al Ministerio de Minas y Energía de la contribución devuelta al Condominio del Edificio Santander de acuerdo a la sentención del tribunal administrativa de Norte de Santander en el año 2018.

#### Nota 11. Costo prestación de servicios

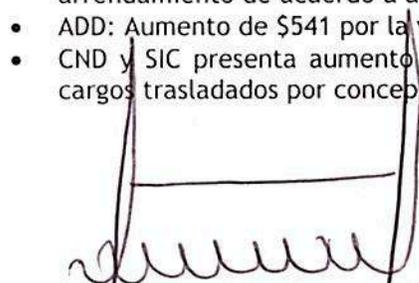
Incrementó en \$48,744, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$39,074:

Compra de energía: con aumento de \$45,647 explicado por:

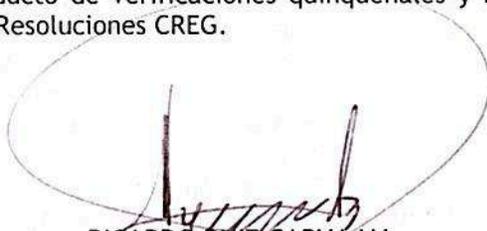
- Compra en bolsa con aumento de \$42,023 ocasionado por una mayor compra de 154 GWh, que represento \$36,039, adicionalmente una mayor tarifa de compra en 112.4 \$/kWh que apporto \$5,984.
- Compra en Contratos con aumento de \$3,623 por una menor compra de 99.4GWh, disminuyendo \$19,243 de lo cual se atendió la demanda con energía en bolsa, y una mayor tarifa de compra en \$20.2 \$/kWh respecto a la del año anterior \$173.3/kWh, equivalentes a \$22,866.

Otros costos con disminución de \$6,573:

- Restricciones disminuyeron \$16,661 por mayor disponibilidad en el sistema.
- STN: Aumento en \$7,543 producto de aumento en el cargo por mayor demanda de energía transportada.
- STR: Aumento en \$1,889 producto de crecimiento de la demanda.
- Costos de conexión disminución en \$226 generado principalmente por el estimado del contrato con Intercolombia S.A. que, a partir del 2019, se registra en la cuenta de arrendamiento de acuerdo a al análisis del contrato (arrendamiento implícito).
- ADD: Aumento de \$541 por la variación de la brecha del DtUN vs el cargo propio.
- CND y SIC presenta aumento de \$341 producto de verificaciones quinquenales y nuevos cargos trasladados por conceptos de nueva Resoluciones CREG.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO  
Representante Legal  
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL  
Contador Público  
C.C. 13.495.330 de Cúcuta  
Tarjeta Profesional No. 91677-T